

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la Diputada **María Victoria Hernández Pérez**, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su tramitación ante la **Comisión de Turismo, Cultura y Deportes**.

### ANTECEDENTES

Existen topónimos semejantes en nuestras islas que vienen ocasionando diferentes equívocos que repercuten negativamente sobre su correcta identificación y lugar geográfico.

Nos referimos a los equívocos reiterados entre Las Palmas de Gran Canaria, coloquialmente Las Palmas, La Palma y fuera de nuestra geografía la ciudad de Palma de Mallorca, coloquialmente, Palma.

Estos equívocos vienen ocasionando molestias e incluso perjuicios económicos por errores, lamentables, en el momento de sacar billetes de viaje.

Estos perjuicios han sido detectados por estudios de mercado y "marca Canarias" por la empresa pública Promotur que viene apuntando la necesidad de corregirlo. También y de igual modo lo sufre la población y vecinos de Canarias que sufren errores en la recepción de correspondencia y mercancías.

Entiende el Grupo Socialista que por parte del Gobierno de Canarias e instituciones directamente perjudicadas se debe retomar este viejo problema, de todos conocidos. No llegamos a apuntar cual sería la solución aconsejable para las tres islas señaladas.

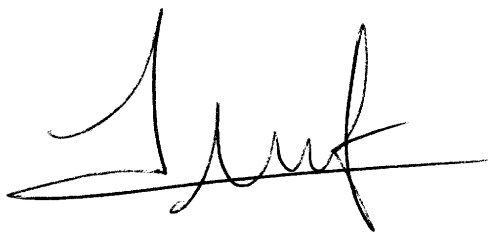
Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente **Proposición No de Ley**:

**TEXTO**

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, por su evidente interés autonómico, a:*

**1º. Estudiar la solución más aconsejable, conjuntamente con las instituciones directamente afectadas, tendentes a evitar los continuos equívocos entre los topónimos de Las Palmas de Gran Canaria, La Palma y Palma.**

Canarias, 20 de enero de 2017



**Fdo. José Ignacio Álvaro Lavandera**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario**